

Expediente: 1146/18

Carátula: ZELAYA EVA MARCELA C/ PECAMICHE HORACIO EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 02/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27126822125 - ZELAYA, EVA MARCELA-ACTOR

20267835242 - PECAMICHE, HORACIO EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1146/18



H105015829171

JUICIO: ZELAYA EVA MARCELA c/ PECAMICHE HORACIO EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1146/18 - Juzgado del Trabajo IV nom

PLANILLA FISCAL

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$365.213,70): \$ 7.304,27

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 41 x \$400 = \$ 16.400

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 58 x \$300 = \$ 17.400

Art. 42, Inc. 3° - Act. de 2° Instancia: 44 x \$300 = \$ 13.200

Calculadas: \$ 1000

Total para el fisco: \$ 55.304,27

Secretaría, San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de \$55.304,27 a cargo de la parte actora **ZELAYA EVA MARCELA** (DNI N° 27.038.508), atento a la imposición sobre las costas; y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en

caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-

1146/18 MS

Actuación firmada en fecha 01/09/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.